Dada cuenta del expediente tramitado para la contratación del suministro de "Escultura de limpiabotas".

Vista el acta de la apertura de plicas correspondiente a la documentación administrativa, oferta económica y propuesta de adjudicación provisional efectuada por dicha mesa y de cuyo resultado queda constancia en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

## RESUELVE

- 1).- Aprobar el expediente de contratación y declarar la validez del acto licitatorio celebrado.
- 2).- De conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar provisionalmente el contrato SANTIAGO DE SANTIAGO ESTUDIO DE ARTE S.L., por precio base de 32.005,17 euros más IVA de 5.120,83 euros.
- 3).- Notificar la adjudicación realizada, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes, al adjudicatario y disponer su publicación en el Perfil del Contratante.
- 4).- Requerir al adjudicatario para que, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la adjudicación provisional del contrato en el Perfil del Contratante, presente los documentos que se detallan:
- Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pagos con las Obligaciones Tributarias.
  - Seguro de indemnización por riesgos profesionales.
  - Garantía definitiva por importe de 1.600,26 euros.